



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

DESCRIPCIÓN:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE LABORATORIO (FOTODOCUMENTADOR) PARA EL PROYECTO: ANALISIS GENOMICO DE MICROORGANISMOS DEGRADANTES DE CIANURO PARA LA REMEDIACION EN FASE DE BIORREACTOR, PASIVOS AMBIENTALES DE LA REGION TACNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN (Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**
cotizaciones@unjbg.edu.pe

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN **JUEVES 11 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 03:59 PM**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- a) Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- b) Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- c) Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- d) Declaraciones Juradas.

Atte.
Unidad de Abastecimiento

Fecha:	08/05/2023
Página:	Pág. N° 01

**SOLICITUD DE COTIZACION N° 01700-2023-UNJBG**

Señores: _____ RUC N°: _____
Dirección: _____ Teléf.: _____
Correo electrónico: _____ Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERV. DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO: ANALISIS GENOMICO DE MICROORGANISMOS DEGRADANTES DE CIANURO PARA LA REMEDIACION DE FASE DE BIORREACTOR, PASIVOS AMBIENTALES DE LA REGION TACNA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	SERVICIO	1			
ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA				TOTAL		

PS N°001974

Código de Cuenta Interbancaria – CCI: _____ BANCO _____

Nro. de Cuenta de Detracción: _____

Forma de Pago: Contado _____ Crédito _____ Suspensión de 4ta categoría: Si _____ No _____ Validez de la Oferta _____ Días

Tipo de Moneda: Soles _____ Dólar _____ Incluye IGV? Si _____ No _____ Plazo de Entrega _____ Días

Puesto en Almacén? Si _____ No _____ Comprobante: Factura _____ B. Venta _____ RPH _____ Fecha de Cotización: ____/____/____

Contacto: _____ Garantía Comercial: _____

Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____

Cumple con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si _____ No _____ Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Lev N°27444

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE LABORATORIO (FOTODOCUMENTADOR)

1. **Denominación de la contratación**
“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de laboratorio (Fotodocumentador)”.
2. **Finalidad pública**
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de fotodocumentador del laboratorio de investigación del área de biología molecular del proyecto de investigación: “Análisis Genómico de Microorganismos Degradantes de Cianuro para la Remediación en Fase de Biorreactor, Pasivos Ambientales de la Región Tacna”, para garantizar su funcionalidad en el tiempo.
3. **Antecedentes**
El proyecto “Análisis Genómico de los Microorganismos Degradadores de Cianuro para la Remediación en Fase de Biorreactor, de Pasivos Ambientales de la Región Tacna” aprobado en la III convocatoria del concurso de investigación científica y tecnológica de la UNJBG, financiado con fondos del Canon, Sobrecanón y Regalías Mineras con Resolución Rectoral N° 4723-2015-UN/JBG con fecha 10 de julio de 2015 y aprobado su plan de trabajo con Resolución Rectoral N° 4952-2015-UN/JBG con fecha 28 de setiembre de 2015 y Resolución Rectoral N° 11133-2023-UN/JBG con fecha 21 marzo del 2023, que modifica el periodo y anexos de la Resolución Rectoral N° 4952-2015-UN/JBG, de acuerdo a la nueva programación técnico - financiera y plan Operativo del proyecto de investigación incluye el servicio tecnológico de mantenimiento preventivo de equipos del laboratorio para su correcta operatividad y funcionamiento.
4. **Objetivos**
Objetivo General:
 - Adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de fotodocumentador del proyecto de investigación Análisis Genómico de los Microorganismos Degradadores de Cianuro para la Remediación en Fase de Biorreactor, de Pasivos Ambientales de la Región de Tacna hacia los pasivos ambientales mineros, para su correcta operatividad y funcionamiento.
5. **Alcances y descripción del servicio**
 - 5.1. **Alcances**
 - El postor deberá asumir los gastos de transporte y personal habilitado para realizar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo.
 - El postor deberá asumir los gastos que involucre repuestos, materiales, equipamiento, insumos y/o accesorios que requiera para realizar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo del equipo para su correcto funcionamiento.
 - El tiempo máximo para ejecutar las labores que involucra el servicio de mantenimiento será de máximo 30 días en el horario estipulado y coordinado con el área usuaria.
 - 5.2. **Actividades**
 - Verificar el funcionamiento de los circuitos eléctricos del equipo para su funcionamiento de cámara y video del equipo y realizar los cambios correspondientes.
Observación: el equipo no reconoce el software de funcionamiento y operatividad del equipo.
 - Realizar el recambio y/o retiro de piezas y accesorios dañados que correspondan para el funcionamiento del equipo.
 - Realizar la instalación y ensamblado de piezas y accesorios cambiados para el funcionamiento del equipo.
 - Instalar y/o actualizar el software de funcionamiento del equipo.
 - Verificar la conectividad y funcionamiento de las lámparas de luz UV, luz azul y luz blanca
 - Verificar la operatividad y correcto funcionamiento del equipo.
 - Otros que vea conveniente para su correcto funcionamiento y operatividad.
 - La característica del equipo que el postor brindara sus servicios de mantenimiento son los siguientes:

COD	DESCRIPCIÓN	MARCA	UBICACIÓN
01	FOTODOCUMENTADOR	Cleaver Scientific (Omnidoc)	Biología molecular
 - 5.3. **Recursos a ser proveídos por el postor**
Repuestos y/o accesorios (conectores, placas, circuitos, etc) que requiera para su mantenimiento correctivo y preventivo. Insumos (de limpieza y desinfección) para el mantenimiento del equipo. Materiales, personal y equipamiento que requiere para realizar el mantenimiento correctivo y preventivo.
 - 5.4. **Prestaciones accesorias a la prestación principal**
 - 5.4.1. **Soporte técnico**
El proveedor deberá brindar un soporte técnico por vía telefónica en caso se requiera, con un tiempo máximo de respuesta de 24 horas.
 - 5.4.2. **Capacitación y/o entrenamiento**
El proveedor deberá brindar las recomendaciones necesarias para el correcto manejo y uso del equipo para garantizar su normal funcionamiento y operatividad.
 - 5.5. **Condiciones**



En caso el mantenimiento se realice en un lugar diferente al de las instalaciones de la UNJBG, el postor se encargará del traslado del bien, personal y costos que amerite, hacia el lugar de destino para su mantenimiento preventivo y correctivo. De la misma manera, se encargará de su retorno hacia las instalaciones del laboratorio de investigación de la UNJBG.

5.6. Visita

Se permitirá al postor en forma facultativa consultar las condiciones de funcionamiento y operatividad actual del equipo vía telefónica por videollamada o visitar el laboratorio si le es posible, antes de presentar su propuesta, a fin de que verifique los lugares en donde se realizarán los trabajos de mantenimiento de dicho equipo, para lo cual previamente deberá comunicarse con el área usuaria.

6. Lugar y plazo de ejecución de la prestación

- **Lugar de ejecución:** Laboratorio de biorremediación del proyecto de investigación en la Facultad de Ciencias de la UNJBG o Área de mantenimiento de equipo del postor (previa coordinación con el área usuaria)
- **Plazo de ejecución:** 30 días a la recepción de la orden de servicio y/o previa coordinación y comunicación con el área usuaria.

7. Requisitos del proveedor y/o personal

- RNP
- Persona natural o jurídica
- RUC vigente
- Debe contar con un personal clave: Técnico y/o profesional calificado (Ingeniero eléctrico y/o similares) capacitado en el manejo y mantenimiento de equipos de laboratorio, con experiencia laboral en manejo y mantenimiento de equipos de laboratorio de biología molecular mínimo de 2 años. Haber realizado por lo menos 01 servicio de mantenimiento de fotodocumentador o espectrofotómetros y/o similares.

8. Resultados esperados (Entregables)

- El proveedor deberá entregar 03 juegos originales del informe de las actividades realizadas con evidencia fotográfica del servicio realizado firmadas por el proveedor y aprobadas por el área usuaria (Responsable de la investigación) y recomendaciones para la perduración de los equipos, en su versión física y digital.
- Equipo en correcto funcionamiento y operatividad

9. Confidencialidad

- El proveedor estará prohibido de divulgar lo evidenciado durante las labores realizadas en el laboratorio de investigación.

10. Medidas de control

La entidad podrá determinar medidas de control (visitas de supervisión, inspección, entre otros), a ser realizadas durante la ejecución del servicio, es decir, durante el desarrollo del servicio. Las medidas de control tienen por finalidad verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas:

- **Áreas responsables de las medidas de control:** Área usuaria

11. Forma de pago

El pago se realizará 100% a la culminación del servicio previa presentación de los entregables (informe de actividades) y conformidad del Investigador principal del proyecto

12. Conformidad

Para la conformidad será mediante el formato de CONFORMIDAD DEL SERVICIO publicado en el portal web de la UNJBG (con la documentación y orden que solicita).

- Documentación para la conformidad del servicio (03 juegos originales): Carta simple dirigida al investigador principal, Informe final de actividades realizadas y recomendaciones, recibo por honorarios del servicio o factura según corresponda, Retención de cuarta y/o cuenta detracciones, CCI, RNP, RUC y Orden de Servicio. Los cuales deben ser foliados en orden descendente.
- Además, se entregará 01 juego de copia simple adicional para el archivo del área que realiza el pago correspondiente.



Dr. *Julio Cáceda Quiróz*
INVESTIGADOR PRINCIPAL
PROYECTO ANÁLISIS GENÓMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,..... identificado(a) con DNIN°

RUC N° y con domicilio en.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidad n el Art. 11 del 41, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,.....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
Dirección: Av. Miraflores S/N

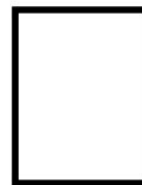
Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC
N°, con domicilio en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de 2023

FIRMA:
Nombres y Apellidos:
.....
N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de:
Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC